

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR LA DRA. MARTÍN MARTÍNEZ, VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA EN FUNCIONES, DRA. GARCÍA CALVENTE Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:13 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión constitutiva con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo al siguiente orden del día.

1º-Constitución de la Junta de Facultad.

La Dra. Martín Martínez da la bienvenida y felicita a todas las personas que han sido elegidas miembros de la Junta de Facultad en las votaciones del martes 8 de noviembre. Procede a continuación a leer los nombres de los nuevos miembros de Junta.

a)Por el sector del profesorado con vinculación permanente:

- Hinojosa Torralvo, Juan José
- Sillero Crovetto, Blanca
- Vera Jurado, Diego J.
- Souvirón Morenilla, José M^a
- Cañizares Laso, Ana
- Ortega Carrillo de Albornoz, Antonio
- Robles Garzón, Juan Antonio
- Rico Ruiz, José Manuel
- Martín Martínez, Magdalena M^a
- Muñoz Sánchez, Juan
- Durán Muñoz, Rafael
- García Calvente, Yolanda
- Sánchez Hernández, Carmen
- Lecuona Prats, Emilio
- García Pérez, Octavio
- Roldán Báez, Antonio Manuel
- Calvo González, José

b)Por el sector del profesorado sin vinculación permanente:

- Álvarez González, Elsa Marina
- Lara López, Antonio María

c)Por el sector de estudiantes:

De la candidatura Conecta Asociación de estudiantes

- Almirón García, Gonzalo
- Merchán Mena, María

- Doubah Habib, Dih

De la candidatura Foro de estudiantes de derecho - Estudiantes críticos.

- Velázquez Enríquez, Adriana M^a

De la candidatura Progreso.

- Moreno Pozas, Rafael
- García Aranda, Raquel

Y de la candidatura Reforma! Asociación de estudiantes

- Naranjo Roldán, Jaime
- Beigveder López, Miguel Ángel

d)Por el sector del PAS:

- Subirats Contreras, Amelia
- Casado Cañero, M^a José
- Campal de la Torre, Concepción

Tras la lectura de los nombres de los nuevos miembros de la Junta de Facultad la Dra. Martín Martínez aclara que atendiendo al art. 1.3 del Reglamento de elección y constitución de los órganos colegiados de nuestra Facultad, aprobados el 16 de diciembre de 2010, “en cualquier caso, la composición de la Junta de Centro será tal que la suma de los votos asignados a los apartados a” (pdi con vinculación permanente) “y b” (pdi sin vinculación permanente) “será siempre 20, de forma que, si en el Centro no hay en uno de los colectivos a) o b) miembros suficientes para completar el dígito correspondiente, serán miembros del otro colectivo quienes lo completarán para obtener el total indicado”. Por este motivo, se debe proceder a nombrar a un nuevo miembro del PDI con vinculación permanente, pues habiendo quedado libre una plaza del PDI sin vinculación permanente (al presentarse a las elecciones sólo dos candidatos para tres plazas) debe entrar como miembro la persona elegida en decimo octavo lugar del PDI permanente. Dado que en ese puesto se encuentran, con empate de votos (25) la Dra. Itziar Giménez Sánchez y el Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia, se procede por la Dra. Martín Martínez a realizar un sorteo público para dilucidar cual de ellos resulta nombrado miembro de Junta (art. 6.2.d del Reglamento). El resultado es favorable al Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia.

2º-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento general con la única corrección de cambiar en el acta la referencia a la “Sra. Martín Martínez” por la de “Dra. Martín Martínez”.

3º-Informe de la Ilma. Sra. Decana en funciones.

La Dra. Martín Martínez procede a leer el informe que aparece a continuación y que ha sido redactado por la Dra. García Calvente, la cual se encuentra de baja por prescripción facultativa.

“En esta ocasión, quiero dedicar el informe que habitualmente realizo a dejar constancia de las tareas que este equipo decanal deja pendientes de finalizar pero que han sido objeto de estudio y preparación. Entiendo que todo aquello en lo que hemos avanzado ya ha sido juzgado por nuestros compañeros y además consta en los muchos documentos que hemos presentado a la anterior Junta de Facultad y que aparecen reflejados en los distintos informes elaborados para cumplir con la normativa o con requerimientos de distintos órganos.

Nuestra intención no es otra que ofrecer a esta nueva Junta de Facultad un resumen de todos aquellos asuntos que creemos importantes para nuestra Facultad, aunque la decisión sobre su continuidad corresponde, como es lógico, al futuro Decano o Decana y a su equipo. En todo caso, todos estaremos a su disposición para aclarar cualquier cuestión y ampliar a nuestros sucesores la información que deseen.

Con el fin de transmitir de la forma más clara posible lo anterior, describiré brevemente las distintas tareas e iniciativas comenzadas y no concluidas, agrupándolas por materias:

CALIDAD

Si bien el Sistema de Garantía de la Calidad afecta a todos los actores y procesos relativos al funcionamiento del Centro, cabe señalar, por una parte, que ha de elaborarse entre diciembre y enero el próximo Informe Anual de Calidad; su redacción se encuentra bastante avanzada. Por otra, que la Facultad de Derecho será sometida oportunamente a una auditoría externa, previsiblemente durante el mandato del nuevo Decano o Decana; significa que personas ajenas a la Facultad y aun a la Universidad revisarán los informes de calidad y el cumplimiento de los planes de estudio.

ORDENACIÓN ACADÉMICA

- 1) Estamos pendientes de saber en qué queda la reforma del Verifica del Grado en Derecho por la Doble, y aun la propia Doble, porque tampoco Económicas tiene el tema cerrado.
- 2) Las Juntas de Económicas y de Derecho tendrían que aprobar una Resolución relativa a los traslados de Expediente al doble grado ADE+Derecho. Ya se han mantenido conversaciones con la Facultad de Económicas sobre el tema.
- 3) Sería conveniente habilitar un mecanismo de coordinación docente a nivel de grupo y curso. Decanato debería concretar con Rectorado el mecanismo de reconocimiento del esfuerzo que se haga al respecto, ya que los intentos que hemos llevado a cabo han fracasado precisamente por su inexistencia.
- 4) Debería valorarse cómo ha funcionado la estrategia de asignación de grupos en relación con los repetidores. De consolidarla, los de tercero de Grado deberían tener el mismo turno que los de primero. Así estarían diferenciados por turnos los cursos próximos:

segundo respecto de los otros dos. Cuarto, a partir del curso 2013/2014, tendría el mismo turno que segundo.

5) Para los alumnos que soliciten pertenecer al grupo piloto, con el fin de evitar disfuncionalidades, debería cerrarse el plazo de solicitud el miércoles previo al inicio del curso.

INFRAESTRUCTURAS.

1) Será preciso elaborar un estudio de espacios para ver cómo se compensa la sustitución de 3º de Licenciatura por 3º de los dos Grados y 2º de la doble Titulación. Podría merecer la pena valorar la conformación de 2 en vez de 3 grupos reducidos por grupo grande. El estudio podría anexarse al Informe 2011 de Calidad.

2) Se han elevado al Vicerrector de Infraestructuras partes en relación con todos los numerosos problemas del edificio. De entre todos ellos, por el déficit de seguridad que suponen, preocupa especialmente la situación de las goteras.

3) Mejorar puntos de red en las aulas.

4) Mejorar conexiones eléctricas para portátiles de alumnos en las aulas.

INNOVACIÓN.

1) Será necesario profundizar en la organización de los créditos prácticos. Se presentó a la anterior Junta un Reglamento sobre el tema que quedó pendiente de aprobación y que puede servir como punto de partida. A partir de la elaboración del borrador de Reglamento, el equipo decanal saliente remitió un escrito a Rectorado puntualizando una serie de interrogantes que aún no han sido respondidos; de ello depende la eficiencia con que se ponga en marcha el *Practicum*.

2) Necesidad de actualizar continuamente la página *web* de la Facultad.

3) En el mes de enero se elabora el Contrato Programa de la Facultad.

INVESTIGACIÓN.

1) Continuar los esfuerzos por sensibilizar al Rectorado de la importancia del Derecho, de la necesidad/conveniencia de que la Facultad sea tenida en cuenta por el conocimiento/consejo que puede aportar en organismos como la OTRI, el Campus de Excelencia Internacional, etc.

2) Potenciar el Aula de Investigación Novel.

3) Proceder a exponer en las vitrinas ubicadas cerca de la puerta del Decanato ejemplares de las publicaciones anuales del profesorado.

4) Se ha pedido en varias ocasiones a Gerencia y al Vicerrectorado de Innovación la revisión de los criterios de reparto del presupuesto para Bibliotecas. El aumento en el número de grados que impartimos y la existencia de diversos másteres hace imprescindible seguir trabajando en este tema.

RELACIONES INTERNACIONALES.

1) Lograr un acuerdo de Junta de Facultad por el que se permita convalidar por asignaturas optativas de nuestro plan de estudios asignaturas de naturaleza jurídica aprobadas por los estudiantes en otras universidades españolas o extranjeras, aunque su programación docente no se corresponda con nuestras asignaturas optativas en cuestión. Nuestro actual sistema desincentiva y dificulta la movilidad.

2) Del mismo modo, habrá que avanzar en la firma de convenios de movilidad adecuados para los alumnos del Grado en Criminología.

ALUMNOS.

1) Apoyar el sistema de mentores organizado por el Grupo de Orientación Universitaria con el patrocinio del Vicerrectorado de Estudiantes.

2) Desarrollar el Plan de Actuación para la Orientación (PC 10) para el curso 2011/12, que incluirá un ciclo de charlas sobre distintas salidas laborales para los licenciados y graduados en Derecho y en Criminología, a impartir por profesionales de los distintos ámbitos y por los técnicos de orientación laboral del Vicerrectorado Universidad-Empresa. Este plan debe ser aprobado conforme a las directrices generales y el perentorio calendario establecido por el Vicerrectorado de relaciones Universidad-Empresa.

3) Adelantar el plazo límite para la solicitud de cambios de grupo, salvo para supuestos muy excepcionales coincidentes con los criterios ya aprobados en Junta de Facultad al 15 de octubre.

4) Explorar las posibilidades que ofrece el art. 8 apartado 7 de las “Normas reguladoras de reconocimiento de estudios, actividades y experiencia profesional” de la Universidad de Málaga para que los estudiantes que cursen la optativa de Instituciones Jurídicas Históricas, con 4 créditos ECTS, puedan obtener los 2 créditos ECTS que necesitan para completar lo que le requiere el plan de estudios.

POSGRADO.

1) Seguir incidiendo en los problemas de financiación que afectan a todos nuestros estudios de posgrado.

2) En relación con el Máster de Abogacía, estamos pendientes de la firma del Convenio entre Rectorado y Colegio de Abogados, así como de los trabajos de la Conferencia de Decanos en relación con este tema.

NORMATIVA.

1) Modificación del Reglamento de Junta en lo relativo al cese del Decano, según acordara oportunamente la Junta de Facultad.

RELACIONES INSTITUCIONALES.

1) El Decano o Decana de la Facultad de Derecho de la UMA forma parte de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos, que actualmente preside D^a Mariola Urrea, Decana de La Rioja. Nuestra presencia activa en dicho órgano es altamente beneficiosa para la Facultad.

4º.Elecciones a Decano/a.

Se reparte el siguiente calendario electoral:

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A DECANO/A FACULTAD DE DERECHO
Constitución de la Junta de Centro y convocatoria de elecciones a Decano (por parte del Decano en funciones que convocó las elecciones a Junta): lunes 14 de noviembre.
Del martes 15 de noviembre al jueves 1 de diciembre: presentación de candidaturas (15 días hábiles).
Proclamación provisional de candidaturas: 2 de diciembre (viernes).
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas: 5 de diciembre (lunes).
Proclamación definitiva de candidaturas: 7 de diciembre (miércoles).
Voto por correo: 9 de diciembre.
Elección de Decano por la Junta de Centro: el viernes 16 de diciembre ¹ .
Segunda vuelta (en caso de ser necesaria) lunes 19 de diciembre.

Se acuerda por asentimiento de los miembros de la Junta que estará permitido en la elección a Decano/a el voto por delegación recogido en el art. 11 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga aprobado en sesión de 16 de diciembre de 2010 “siempre que se haga razonadamente y por escrito”.

5º-Plazas de profesorado.

La Junta acordó por asentimiento unánime emitir informe favorable relativo a la siguiente solicitud de plaza de profesorado:

*Plaza solicitada de Profesor/a Contratado/a Doctor/a. Departamento de Derecho Público. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Justificada en lo siguiente: “El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas establece que cuando una persona contratada en la Universidad de Málaga como Profesor Asociado a tiempo completo o Profesor Ayudante Doctor haya obtenido la acreditación como Profesor Contratado Doctor, se iniciarán los trámites oportunos para la creación, dotación y convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor por parte del Consejo de Gobierno. Dándose esta circunstancia en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, porque la profesora Elsa Marina Álvarez González, actualmente Profesora Ayudante Doctora, ha sido acreditada como Profesora Contratada Doctora, se considera fundamental la

¹ *No puede hacerse antes porque el art. 2.2 del Reglamento de elección y constitución de COA y Junta de la Facultad de Derecho establece que el voto por correo puede emitirse “siempre que se haga al menos cinco días hábiles antes de la fecha de la elección”, por lo que han tenido que respetarse estos 5 días.*

correspondiente promoción del profesorado y la dotación-convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Derecho Administrativo para poder atender las necesidades docente e investigadoras del Área”. Incluye propuesta de Tribunal.

6º.Designación de miembros de la Mesa electoral de centro para las elecciones a Rector/a.

La Dra. Martín Martínez explica que para las elecciones a Rector/a señaladas para el 1 de diciembre se precisa organizar la Mesa Electoral de la Facultad. Según el art. 15.2 del Reglamento para la elección del Rector/a de la Universidad de Málaga “Cada Mesa Electoral” de Centro “estará integrada por los/las Decanos/as o Directores/as y Secretarios/as de los respectivos Centros, que actuarán como Presidentes y Secretarios de la misma, y por cuatro vocales en representación de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria previstos en el artículo nº 2 del presente Reglamento, elegidos por y entre los miembros de la Junta del respectivo Centro, que cumplan los requisitos exigidos para dicho sector en el artículo nº 4 de las presentes normas”.

Resultan elegidos por el sector del PDI con vinculación permanente: D. Antonio Manuel Roldán Báez (como titular) y la Dra. Carmen Sánchez Hernández (como suplente); por el sector del PDI sin vinculación permanente: D. Antonio María Lara López (como titular) y la Dra. Elsa Marina Álvarez González (como suplente); por el sector de estudiantes D. Jaime Naranjo Roldán (como titular) y D. Rafael Moreno Pozas (como suplente); y por el sector del PAS D^a. Amelia Subirats Contreras (como titular) y D^a. María José Casado Cañero (como suplente).

7º -Asuntos de trámite.

No se plantean asuntos de trámite.

8º-Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formuladas por los asistentes.

D^a. Adriana María Velázquez Enríquez, representante de estudiantes en Junta por Foro de Estudiantes de Derecho, interviene para hacer constar lo siguiente: 1)Que el día 25 de noviembre, que es el *Día* Internacional de la Eliminación de la *Violencia* contra la Mujer, se va a celebrar una concentración y sería deseable contar con el apoyo institucional de la Junta y el Decanato de la Facultad; 2)Que hay un problema de goteras en cafetería y biblioteca; y 3) Que ha tenido noticia de la existencia de algunos problemas en los traslados de expediente y en particular con la convalidación de notas, llegándose a poner un 5 por una Matrícula de Honor.

D^a. Concepción Campal de la Torre, Jefa de Secretaría, interviene para responder que esto último no es tal y como se ha comentado, y la Dra. Martín Martínez señala que es la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias el órgano encargado de tratar estos temas, no la Junta.

D^a. Adriana María Velázquez Enríquez interviene de nuevo para tratar otro asunto. Comunica que D. Juan Antonio Moreno González, anterior representante de Foro en Junta de Facultad, le ha hecho llegar una carta de despedida a los miembros de ésta, con el objeto de que o bien sea leída o bien remitida por correo a sus integrantes. Se considera que lo mejor es esto último.

D. Rafael Moreno Pozas, representante de estudiante en Junta por Progreso pide la palabra para señalar lo siguiente: 1) Que sin duda sería bonito que todos los miembros de la Junta apoyasen la concentración del día 25 de noviembre; 2) Que cree que el tema de las goteras es un tema que afecta a todos los estudiantes y no sólo a un grupo; y 3) Que quiere agradecer expresamente a D. Antonio Lara López y al Jefe de Mantenimiento el que se hayan instalado nuevos enchufes en el edificio de la Facultad.

Por último interviene el Dr. Calvo González para comunicar que ha tenido noticia del reciente fallecimiento del Profesor Dr. Fernando Valenzuela Garach, del área de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada, compañero que fue también de la Universidad de Málaga. La Dra. Martín Martínez le agradece el recordatorio y se hace constar en acta el sentido pésame de los miembros de Junta por esta pérdida.

No planteándose más ruegos, preguntas ni interpelaciones, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Relación de asistentes

D. Gonzalo Almirón García.
Dra. Elsa Marina Álvarez González.
D. Miguel Ángel Beigveder López.
D. José Calvo González.
D^a. Concepción Campal de la Torre.
Dra. Ana Cañizares Laso.
D^a. María José Casado Cañero.
D^a. Dih Doubah Habib.
Dr. Rafael Durán Muñoz.
D^a. Raquel García Aranda.
D. Octavio García Pérez.
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.
D. Antonio María Lara López.
Dr. Emilio Lecuona Prats.
Dra. Magdalena M^a. Martín Martínez.
D^a. María Merchán Mena.
D. Rafael Moreno Pozas.
Dr. Juan Muñoz Sánchez.
D. Jaime Naranjo Roldán.
Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz.
Dr. Juan Antonio Robles Garzón.
D. Antonio Manuel Roldán Báez.
Dra. Carmen Sánchez Hernández.
Dra. Blanca Sillero Crovetto.
D^a. Amelia Subirats Contreras.
D^a. Adriana María Velázquez Enríquez.
Dr. Diego José Vera Jurado.

Asistentes sin voto

Dra. Cristina Monereo Atienza

Dr. Sebastián Escámez Navas.

Ausencias justificadas

Dra. Yolanda García Calvente.

LA DECANA

EL SECRETARIO